

LEONIDAS BRAVO

LO QUE SUPO UN AUDITOR DE GUERRA



EL COMLOT DE LAS "PATITAS DE CHANCHO"

Durante el año 1948 se produjeron diversos movimientos en el Servicio de Justicia Militar. En virtud de ellos me correspondió asumir el cargo de Auditor del Juzgado Militar de Santiago, y ascender poco después a Coronel.

El Juzgado de Santiago tenía dos Auditores que se dividían el trabajo por turno, pero por diversas circunstancias me correspondió desempeñar solo esas funciones la mayor parte del año.

Era Juez Militar, el General don Santiago Danús Peña, y mi colega de Auditoría, el Coronel don Vicente Sánchez del Pozo. Al retiro de éste lo sucedió el Coronel don Renato Astroza Herrera, quien a su vez al solicitar su retiro fué reemplazado por el Coronel don Enrique Leyton G.

El proceso más interesante en que intervine en ese período fué el relativo al complot revolucionario que se descubrió a fines de 1948.

En septiembre de ese año, el señor Miguel Serrano Fernández, solicitó una audiencia del Presidente de la República, señor González Videla, y lo informó confidencialmente de que existía un movimiento sedicioso, en el cual participaban civiles y militares, que tenía como finalidad la de derribar al Gobierno. Interrogado el señor Serrano acerca de los participantes en tal acción, expresó que no los conocía, pues él a su vez, no había querido preguntárselo a su informante, pero que respondía de la veracidad de sus informaciones.

A pesar de la vaguedad de la denuncia, el Presidente de la República la puso en conocimiento de los Ministros del

Interior y Defensa Nacional, Almirante don Inmanuel Holger y General don Guillermo Barrios T.

Como un mes después de esta denuncia, el Coronel don Carlos Mezzano C., Director de la Escuela de Infantería se presentó a sus superiores a dar cuenta de que por informaciones privadas había tenido conocimiento de que el personal de su unidad participaba en la gestación de un complot revolucionario. Ese mismo día se le presentó al Coronel Mezzano, a su regreso de Santiago, un suboficial de la Escuela a darle cuenta que había sido invitado a participar en un movimiento revolucionario, pero que después de rechazar tal cosa se apresuraba a ponerlo en conocimiento de sus superiores.

Con todos estos antecedentes se inició una investigación sumaria dentro de la Escuela, que permitió establecer los nombres de los suboficiales comprometidos en la aventura y que dió lugar a la instrucción de una causa judicial.

El sumario correspondiente lo instruyó el Fiscal* Militar de Santiago, Tte. Coronel don José Nogués Larraín, y exigió un trabajo muy largo y minucioso, que permitió conocer algunos hechos, aunque gran parte de la conspiración permaneció en la sombra.

El origen mismo del movimiento no pudo ser claramente desentrañado, pero los antecedentes reunidos permitieron apreciar que concurrieron a él varios grupos, que primero habían proyectado efectuar una acción independiente, y que, con posterioridad, se unieron en un esfuerzo común.

Uno de estos grupos estaba constituido por miembros de la logia masónica "La Montaña". No era la logia en calidad de tal la que se encontraba comprometida en el movimiento, sino que un grupo de sus adherentes, independientemente de la Institución a la cual pertenecían. Otro grupo lo constituían varios miembros del A.C.H.A., o sea, de la Acción Chilena Anticomunista. Respecto de éstos cabe formular la misma observación anterior.

En las Fuerzas Armadas habían dos grupos: uno de Suboficiales, y otro de Oficiales.

Los Suboficiales comprometidos pertenecían a la Escuela

de Infantería, a la Escuela de Unidades Motorizadas, y a la Escuela de Aviación. Se reunían semanalmente en algún restaurant o bar de San Bernardo, a comerse una fuente de patitas de chanco, y de allí provino el nombre con que la gracia popular bautizó el movimiento. Estos "causeos" eran cancelados por los dirigentes civiles del complot. Así por ejemplo, uno de ellos fué pagado con un cheque por la suma de \$ 1.500.— girado por don Carlos Ferrer a la orden de don Rogelio Cuéllar.

Los oficiales pertenecían tanto al Ejército como a la Fuerza Aérea. Algunos fueron juzgados y condenados, pero contra otros no fué posible iniciar acción judicial y la superioridad decretó su retiro de las filas.

Como ya he dicho, todos estos grupos eran independientes, y sus componentes no tenían relaciones entre sí. Había solamente un nexo común, que lo constituía el Coronel de Aviación en Retiro don Ramón Vergara Montero, que aparecía como jefe superior e indiscutido de todo el movimiento.

El plan de acción que se había ideado era sencillo en extremo: La Moneda sería rodeada por los tanques de la Escuela de Unidades Motorizadas, en tanto que los aviones de la FACH. sobrevolarían el Palacio, a baja altura, para producir un gran efecto moral. La Escuela de Infantería, por su parte, se trasladaría a Santiago en camiones proporcionados por la Escuela de Aviación, a fin de colaborar en la ocupación del Palacio de Gobierno.

Hasta aquí el plan era nítido y contaba con el acuerdo de todos los complotados, pero hacia adelante aparecían las dificultades: Una vez ocupada la Moneda, ¿qué harían los revolucionarios?

En las primeras etapas de la organización del movimiento se había pensado mantener en la Presidencia de la República al señor González Videla, con un Ministerio de carácter dictatorial. Más adelante, descontando el hecho de que el señor Gabriel González no aceptaría tal predicamento se pensó en sustituirlo por otro hombre público, y al efecto algunos citaron el nombre del señor Arturo Alessandri. Esta elección no fué aceptada por otros, por lo que buscando nombres

que no fueran resistidos por los conspiradores, se concertó el acuerdo en la persona del señor Carlos Ibáñez del Campo.

Este fué el último punto en que los complotados estuvieron de acuerdo, pues, en adelante todo el movimiento se convirtió en una red de intrigas y ambiciones personales en que cada grupo sólo pensaba en supeditar a los demás.

Por ejemplo, algunos propiciaban la candidatura del Coronel Vergara Montero para Ministro del Interior, en tanto que otros lo querían para el Ministerio de Defensa Nacional. Los oficiales de la Fuerza Aérea propiciaban la creación del Ministerio del Aire, y que se designara Ministro a uno de los Generales de aquella Institución, entonces, en servicio activo. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cambio, no despertaba ambiciones, y casi todos los complotados estaban de acuerdo en entregarlo al General don Jorge Berguño.

Estas discusiones e intrigas se prolongaron por mucho tiempo, hasta que se descubrió el movimiento y se produjo la prisión de los principales autores, sin que hubieran podido ponerse de acuerdo.

El sumario se instruyó con toda celeridad, pero a pesar de ello duró bastantes días. Durante ese tiempo la opinión pública lo siguió con la mayor atención, devorando las noticias y comentarios periodísticos. Hubo principalmente dos aspectos que apasionaron al país: la responsabilidad del señor Ibáñez del Campo, y la intervención extranjera.

Sobre la actuación del señor Ibáñez los comentarios fueron bastante intensos, pues se produjo un hecho muy poco común en la jurisdicción militar: la divergencia de opiniones.

El Juez Militar, General don Santiago Danús opinó en la sentencia, que debía absolverse al señor Ibáñez, en tanto que el Auditor, que esto escribe, consideró que debía condenársele. De acuerdo con las normas del Código de Justicia Militar, en tales casos prima la opinión del Juez Militar, pero en la sentencia debe consignarse el voto del Auditor, y las razones que ha tenido el Juez Militar para no seguirlo.

Las razones que yo tuve para opinar por la condena del señor Ibáñez fueron las siguientes:

Como ya manifesté, el Jefe activo del movimiento era el

Coronel Vergara Montero, pero en todas las reuniones y conciliábulos de que se tuvo noticias, así como en la campaña para conseguir adeptos, se precisó que el movimiento tenía por objeto llevar a la Jefatura del Gobierno al señor Ibáñez.

Algunos de los suboficiales que estaban comprometidos quisieron cerciorarse de si el movimiento era efectivamente en favor de éste, por lo que el Coronel Vergara se vió obligado a concertar una entrevista entre ellos. Esta reunión se efectuó el domingo 17 de octubre, en la casa de Alameda 2224, cerca de la Avenida República, donde tenía su domicilio la suegra del señor Ibáñez.

En dicha entrevista estuvieron presentes, además, el Coronel Vergara y el ex oficial Enrique Cox Chávez. De parte de los suboficiales asistieron el sargento 1º de Aviación, César Mellado Villagra, los Brigadieres Juan Gualberto Guzmán González, José Lagos Chandía, y el vicesargento 1º José Herminio Barrientos.

En la reunión, los suboficiales se refirieron principalmente a la situación económica por la cual atravesaba el personal de las FF. AA., que era el cebo con que se les atraía al complot, pero se expresaron frases claras y precisas sobre el movimiento para derrocar al Gobierno en el cual estaban comprometidos todos los asistentes.

Veamos: Mellado en una declaración ante el Fiscal expresó que en esa reunión se aludió directa y claramente al movimiento que se gestaba, y que el señor Ibáñez agradeció su cooperación, recomendándoles paciencia, tino y discreción.

Guzmán, por su parte, declaró que en la entrevista, Vergara y Cox hicieron saber al señor Ibáñez que los suboficiales presentes pertenecían al movimiento. Que se habló de la situación económica del personal, y que se agregó que la Escuela de Aviación y la de Unidades Motorizadas estaban listas para actuar. Según este suboficial el señor Ibáñez les agradeció su colaboración, les pidió tino, mesura, y que tuviesen confianza, pues triunfando el movimiento se les arreglaría la situación.

Lagos, a su vez, manifestó que en esa reunión, él y Guz-

mán expresaron que el señor Ibáñez sería la persona encargada de gobernar el país, en tanto que Mellado y Barrientos aludieron a la situación económica de las Fuerzas Armadas. En otra declaración dice que Mellado le preguntó al señor Ibáñez cuándo sería el golpe, a lo que éste respondió que el que sabía era Vergara Montero.

Barrientos, finalmente, no agrega detalles, pero expresa que en esa reunión le ofrecieron su adhesión al señor Ibáñez, y que éste contestando a una pregunta dijo que los que sabían eran Vergara y Cox.

Por su parte, tanto el señor Ibáñez, como el Coronel Vergara, reconocen la efectividad de la visita de los suboficiales, pero niegan que en ella se halla tratado de algún plan subversivo.

En los careos a que fueron sometidos los declarantes, tanto los suboficiales como los señores Ibáñez y Vergara Montero se mantuvieron en sus dichos.

Para apreciar la verdadera importancia de esta entrevista es conveniente compararla con otra que también se estableció en el proceso. Dos de los participantes en ella, el Brigadier Guzmán y el Sargento Mellado, conjuntamente con los Sargentos Ricardo Arias Urzúa y Domingo Riveros Urrea, acompañados de Enrique Cox Chávez, Elizardo Vera F. y Octavio O'Kingston González, fueron a visitar al General don Carlos Vergara Montero, hermano de don Ramón, a fin de invitarlo a participar en el movimiento. Pues bien, el General Vergara no aceptó estas proposiciones, sino que les aconsejó a sus visitantes que no les convenía participar en estas actividades.

Basta comparar las actitudes del General Vergara y del señor Ibáñez, para comprender claramente que uno repudió el movimiento en forma total y absoluta, en tanto que el otro le otorgó su aquiescencia. No es concebible que los suboficiales fueran a casa del señor Ibáñez sólo a hacerle presente su situación económica, ya que éste no podía remediarla, por no desempeñar en ese entonces ningún cargo público. La entrevista se revela plenamente verosímil y lógica si se considera que su objetivo era permitir que los suboficiales conociesen

personalmente al jefe del movimiento proyectado, lo que los induciría a colaborar con mayor entusiasmo.

En contra de estos medios de prueba de una fuerza de convicción que los lectores apreciarán ampliamente, la sentencia del Juez Militar sostuvo que ellos no le convencían, " toda vez que si bien de ellos puede desprenderse que el " General Ibáñez tuvo conocimiento que se encontraba en " gestación un movimiento revolucionario, este hecho no per- " mite concluir que el expresado General le hubiera dado su " aceptación o patrocinio, o que estuviera dispuesto a asumir " en él situaciones de privilegio en caso que triunfara".

Creo inútil todo otro comentario.

Acerca de la intervención extranjera en el movimiento, cabe advertir que es muy difícil, por no decir imposible, delimitar hasta donde llegó; aun más, no se puede precisar si se efectuó o no una acción directa, pero la actuación de diversas personas, algunas de las cuales ocupaban en su nación cargos de importancia, no permitió dudar que esa influencia realmente existió.

La sentencia con que se puso término al proceso dice en su considerando 8º.

8º Que, en el proceso, aparece, además:

a) El informe de fs. 584 del Comando en Jefe del Ejército en que dice que los antecedentes subjetivos y los hechos materiales a que se refiere, "permiten a este Comando en " Jefe sostener su convicción en cuanto a que existen influen- " cias de tal naturaleza, —por supuesto difíciles de evidenciar " en forma inobjetable, toda vez que estarían encomenda- " das a personas de excepcional inteligencia,— que denotaría " el rastro de elementos ajenos a la nacionalidad chilena, en " los sucesos que investiga el señor Fiscal;

"Esta convicción se basa, fundamentalmente, en el cono- " cimiento de los propósitos de hegemonía política y econó- " mica sobre Sudamérica de ciertos grupos ideológicos cuya " pública e insistente exteriorización tiene, a su juicio, todo " el carácter de una amenaza";

El Comando en Jefe del Ejército fundamenta este concepto entre otros antecedentes, en una proclama, de fecha 3

de mayo de 1943, y que llegó a conocimiento de la Superioridad Militar de Chile, en aquella época, por vía oficial. Dicho documento se encuentra agregado a fs. 591 del proceso y según expresan los antecedentes, se hizo circular entre los Jefes y Oficiales del Ejército argentino con anterioridad a los sucesos políticos ocurridos ese año en la República Argentina; el documento en referencia dice como sigue: "Camaradas: La guerra ha demostrado palmariamente que las naciones no pueden ya, defenderse solas. De ahí el juego inseguro de las alianzas, que mitigan, pero no corrigen el grave mal. La era de la Nación va siendo substituída paulatinamente por la era del Continente. Ayer los feudos se unieron para formar la nación. Hoy, las naciones se unen para formar el Continente. Esa es la finalidad de esta guerra.

"Alemania realiza un esfuerzo titánico para unificar el continente europeo. La nación mayor y mejor equipada deberá regir los destinos del continente de nueva formación. En Europa será Alemania.

"En América, en el norte, la nación monitora será por un tiempo Estados Unidos de Norteamérica.

"Pero en el sur no hay nación lo suficientemente fuerte para que sin discusión se admita su tutoría. Hay sólo dos naciones que podrían tomarla: Argentina y Brasil.

"Nuestra misión es hacer posible e indiscutible nuestra tutoría.

"La tarea es inmensa y llena de sacrificios. Pero no se hace patria sin sacrificarlo todo. Los titanes de nuestra independencia sacrificaron bienes y vida. En nuestro tiempo, Alemania ha dado a la vida un sentido héroeico. Esos serán nuestros ejemplos.

"Para realizar el paso que nos llevará a una Argentina grande y poderosa, debemos apoderarnos del poder. Jamás un civil comprenderá la grandeza de nuestro ideal, habrá pues, que eliminarlos del Gobierno y darles la única misión que les corresponde: Trabajo y Obediencia.

"Conquistado el poder, nuestra misión será ser fuertes: más fuertes que todos los otros países reunidos. Habrá que armarse, armarse siempre, venciendo dificultades, luchando

“ contra las circunstancias interiores y exteriores. La lucha
“ de Hitler en la paz y en la guerra nos servirá de guía. Las
“ alianzas serán el primer paso. Tenemos ya al Paraguay:
“ tendremos a Bolivia y Chile: Con la Argentina, Paraguay,
“ Bolivia y Chile nos será fácil presionar al Uruguay. Luego
“ las cinco naciones unidas atraerán al Brasil, fácilmente, de-
“ bido a su forma de gobierno y a grandes núcleos de alema-
“ nes. Entregado el Brasil el continente sudamericano será
“ nuestro. Nuestra tutoría será un hecho, un hecho grandio-
“ so, sin precedentes, realizado por el genio político y el he-
“ roísmo del Ejército argentino.

“¿Mirajès? ¿Utopías? Se dirá. Sin embargo, dirigimos de
“ nuevo nuestras miradas hacia Alemania. Vencida se le ve
“ firmar en 1919 el Tratado de Versailles que la mantendría
“ bajo el yugo aliado en calidad de potencia de segundo or-
“ den por lo menos cincuenta años. En menos de veinte años
“ recorrió fantástico camino. Antes de 1939, estaba armada
“ como ninguna otra nación y en plena paz había anexado a
“ Austria y a Checoslovaquia. Luego en la guerra se plegó
“ a su voluntad la Europa entera. Pero no fué sin duros sa-
“ crificios. Fué necesario dictadura férrea para imponer al
“ pueblo los renunciamientos necesarios al formidable pro-
“ grama. Así será en Argentina.

“Nuestro Gobierno será una dictadura inflexible aunque
“ al comienzo hará las concesiones necesarias para afianzarse
“ sólidamente. Al pueblo se lo atraerá, pero fatalmente ten-
“ drá que trabajar, privarse y obedecer. Trabajar más, pri-
“ varse más que cualquier otro pueblo. Sólo así podrá llevar
“ a cabo el programa de armamento indispensable para la
“ conquista del continente. Al ejemplo de Alemania: por la
“ radio, y por la educación se inculcará al pueblo el espíritu
“ favorable para emprender el camino heroico que se le hará
“ recorrer. Sólo así llegará a renunciar a la vida cómoda que
“ ahora lleva. Nuestra generación será una generación sacri-
“ ficada en aras de un bien más alto: La patria argentina,
“ que más tarde brillará con luz inigualable en bien del con-
“ tinente y de la humanidad entera.

“Viva la Patria, arriba los corazones”.

b) El informe del General de Carabineros don Manuel Alvear Figueroa, de fs. 565, en que expone que el Cónsul argentino en Concepción, señor Luis Zervino le dijo: "que se había impuesto que había en Chile un movimiento revolucionario militar para derrocar al actual Presidente el que él estimaba inepto para tan alto cargo, que esta situación no podía durar mucho y que yo como un jefe culto y patriota debería interesarme por tomar parte en este movimiento que sería la salvación de Chile".

Agrega este informe que al preguntarle al señor Zervino qué militares tomarían parte en este movimiento y a favor de quién se haría, "contestó que no sabía, pero que bien podría ser el señor General Carlos Ibáñez o el General Ber-guño";

Los hechos a que se refiere este informe fueron puestos en su oportunidad, en conocimiento de la Dirección General de Carabineros, según lo acredita el oficio de esa Jefatura de fs. 446;

c) El sumario administrativo que corre agregado de fs. 891 a fs. 910, de autos, y en el cual se establece que el Cónsul argentino don Roberto Bruni el día 29 de octubre último, en el Club de Carabineros, vertió expresiones inconvenientes para el Jefe del Estado, en presencia de numerosos oficiales, durante una manifestación que allí se ofrecía a un Oficial de Administración.

Según los antecedentes, el Cónsul señor Bruni manifestó en esa ocasión lo siguiente: "lamento que Uds. no puedan contar también con un Perón, ya que la mal encaminada política de González Videla, no permite en este país, el desarrollo de una verdadera democracia, como en la República Argentina".

d) El oficio de fs. 675 en que se declara que el Cónsul argentino señor Roberto Tixi Massa, en un almuerzo se extendió con énfasis acerca de las ventajas y beneficios que aportaba al país tener un soldado a la cabeza del Gobierno y que, ampliando el tema, se refirió a que los gobiernos militares eran muy provechosos y convenientes en América latina;

e) El documento de fs. 880, consistente en un ejemplar

del órgano nacionalista "Trabajo", acompañado al proceso como antecedente del informe de fs. 384; en él se da cuenta de la jira política que realizó a Chile el dirigente nacionalista argentino Emilio Gutiérrez Herreros y su intervención en reuniones con elementos nacionalistas en Santiago; Diego Serrano Fernández, en su declaración de fs. 511 expresa que Gutiérrez Herreros en una reunión efectuada en el Círculo Nacionalista dijo que en Chile "era necesario hacer una revolución nacionalista de tipo violento".

Además, figura en el proceso un informe de carácter reservado del Servicio de Investigaciones, en el cual se establece que uno de los procesados, que estaba prófugo y no pudo ser capturado, Enrique Cox Chávez, al descubrirse el complot huyó del país, atravesando la cordillera por uno de los boquetes que existen frente a Curicó. Al otro lado de la frontera lo esperaba un vehículo del Ejército argentino que lo transportó a Mendoza, donde se le proporcionaron los medios necesarios para llegar a Buenos Aires.

Dada la circunstancia de que esto ocurrió en territorio argentino, el Fiscal no pudo investigarlo a fondo, pero lo cierto es que Cox apareció en Buenos Aires en la época que indica el informe precitado.

Todas estas son meras presunciones, pero en la materia de que se trata ¿qué otra prueba se hubiera podido obtener?